



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

315430*Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca de 19 de julio de 2021, relativo al precio público adición productos tienda Museo de Menorca (cerveza) (Exp. 0508-2021-000001)*

La Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 19 de julio de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

ÚNICO. Modificar el precio público para la venta de productos de merchandising en el Museo de Menorca, con la adición de un nuevo producto de merchandising con el siguiente detalle de importes mínimos y máximos indicados a continuación:

Productos	Base Imponible Importe Mínimo	21% IVA s/ BI Importe Mínimo	PVP Importe Mínimo	Base Imponible Importe Máximo	21% IVA s/ BI Importe Máximo	PVP Importe Máximo
Diversos						
Cerveza Talayótica	2,07	0,43	2,50€	2,89	0,61	3,50€

Maó, 22 de julio de 2021

Por delegación de la presidenta,

La secretaria

Rosa Salord Olèo

(Decreto 427/2019, d'11 de julio)

(BOIB núm. 97 de 16-7-2019)

